



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

### ACTA N°011-2016-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 14:00 horas del día 16 de noviembre del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2016-MDM (modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 330-2016-MDM y Resolución de Alcaldía N° 481-2016-MDM): Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera – Presidenta, Sr. Jorge Gerardo Vásquez Durand – Miembro Suplente de la Secretaría Técnica, CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda – Miembro Titular, Sr. Arturo Cabrera Vargas – Miembro Titular, Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez – Miembro Titular y en calidad de invitados: Abog. Eliana E. Manchego Llerena – Representante del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores y Veedor y Econ. Milton Zenteno Del Carpio – Jefe del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC).-----

La Presidenta del Comité inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente da a conocer que por motivos de salud la CPCC Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla no está presente en la reunión, por lo que el señor Jorge Gerardo Vásquez Duran estará en su reemplazo como miembro suplente.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Presidenta del Comité menciona que juntamente con las citaciones se enviaron copia de los documentos a presentar para el cumplimiento de la Actividad N°4 y 5; asimismo entro por despacho el Oficio N°00199-2016-CG/ENC emitido por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República respecto a la cotización del curso para personal municipal y la Resolución de Alcaldía N°481-2016-MDM que modifica la Resolución Alcaldía N° 330-2016-MDM por la que se conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores.-----

Posteriormente se pasa a la estación de informes: 1) Como primer punto se encuentra el informe de la emisión de la Resolución de Alcaldía N° 481-2016-MDM que modifica la Resolución Alcaldía N° 330-2016-MDM por la que se conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores: La Presidenta del Comité de Control Interno menciona que se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 481-2016-MDM que modifica la Resolución Alcaldía N° 330-2016-MDM por la que se conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores en la cual menciona quienes integran y rol que desempeña cada miembro del comité, indicando que uno de los miembros Titulares del comité era el Gerente de Imagen Institucional y como su persona tiene este cargo y además la encargatura de Gerencia Municipal (mediante Resolución de Alcaldía N° 476-2016-MDM de fecha 07 de noviembre del 2016) pasa a tomar cargo de presidenta del Comité; asimismo, se incorpora como Miembro Titular a la Gerente de Secretaría General. Del mismo modo menciona que la Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez y su persona han firmado un Acta de Compromiso Individual asumiendo los cargos designados en el Comité de Control Interno.-----





**2) Como segundo punto se encuentra el informe respecto al Oficio N°00199-2016-CG/ENC emitido por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República concerniente a la cotización del curso para personal municipal:**

La Presidenta del Comité da a conocer que la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República dio respuesta a lo solicitado respecto a la curso de capacitación al personal municipal (acuerdo planteado en anteriores sesiones) mediante Oficio N°00199-2016-CG/ENC para ello enviaron una cotización y sílabo para el dictado del curso dirigido a 30 participantes, cuya propuesta económica es de S/. 20,954.00 (veinte mil novecientos cincuenta y cuatro y 00/100 soles); asimismo, señala que el monto es elevado el cual se derivará a la Gerencia de Planificación y Presupuesto en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria, se propondrá para su incorporación en el POI del año 2017.

**1) Como primer punto se encuentra la presentación final del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno (Actividad N°3) y acordar su presentación al Titular de la Entidad:**

La Presidenta del Comité de Control Interno pasa a cederle el uso de la palabra al Jefe del OEC para que informe respecto al levantamiento de observaciones y entrega final del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública. Toma la palabra el Jefe de la OEC menciona que se realizó el levantamiento de observaciones del Plan de Trabajo dentro de los plazos establecidos teniendo como resultado final el visto bueno por parte de la Contraloría, asimismo se envió vía correo electrónico el Anexo N°8: Formato de informe del Plan de Trabajo en donde se presenta el cuadro N°1 que especifica el resumen de riesgos identificados y el cuadro N°2 respecto a las preguntas para una sola propuesta de control y presentación de conclusiones. Toma la palabra la Presidenta del Comité y pregunta a todos los participantes si están conformes con el Plan de Trabajo para que sea elevado al Titular de la Entidad, indicando todos los participantes que están conformes.

**2) Como segundo punto se encuentra el avance de las actividades N°4 y 5 de la meta 28:**

Seguidamente, la Presidenta del Comité menciona que junto con las citaciones se enviaron copia de los documentos a presentar para el cumplimiento de la Actividad N°4 y 5; asimismo, menciona que en la página institucional hay dos secciones del Control Interno por lo que se propone que en uno se publique los documentos que son para la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad y en otro respecto a la legislación de la Implementación de Sistema de Control Interno, preguntando si tienen alguna observación y/o aporte, indicando los miembros del comité que no, asimismo la Presidenta les pregunta si están conformes con la documentación que se enviará para el cumplimiento de estas actividades, indicando todos los participantes que están conformes.

Por otro lado Finalmente, señala que el Aplicativo del Sistema de Control Interno está fuera del cumplimiento de la meta; sin embargo, se tendrá que seguir reuniéndose el comité para la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad abarcado todas las áreas conforme a lo establecido en la Directiva N°013-2016-CG/GPROD y dentro de las posibilidades de la Municipalidad.



**ACUERDOS:**

1. Se acordó elevar el Plan de Trabajo final al Titular de la entidad una vez visado por todos los integrantes del comité.
2. Se acordó implementar la sección del Link de Control Interno de la página institucional con normas legales sobre la materia de Implementación del Sistema de Control Interno.
3. Se acordó derivar el oficio de la Contraloría respecto a la propuesta económica para la capacitación al personal a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para su informe de disponibilidad presupuestaria.
4. Se acordó continuar con reuniones periódicas para seguir con la implementación del Sistema de Control Interno en todas las áreas de la Municipalidad conforme a las posibilidades de la Municipalidad.

Siendo las 14:25 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
Lic. Alejandra L. Chacón Talavera  
(a) GERENTE MUNICIPAL

Lic. Alejandra L. Chacón Talavera  
Presidenta del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
Jorge G. Vásquez Durand  
(a) GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Sr. Jorge Gerardo Vásquez Durán  
Miembro Suplente de la Secretaría Técnica del  
Comité de Control Interno



*[Signature]*  
CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda  
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda  
Miembro del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
Sr. ARTURO CABRERA VARGAS  
GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA

Sr. Aniceto Arturo Cabrera Vargas  
Miembro del Comité de Control Interno



*[Signature]*  
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez

Miembro del Comité de Control Interno

*[Signature]*

Abog. Eliana E. Manchego Llerena  
Representante del Jefe del  
Órgano de Control Interno de la MDM y Veedor